ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ECOPHARMA S.A.

En Guayaquil a los dieciséis días del mes de Marzo del 2017, a las dos horas, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Cdla. Alamos Norte Mz. 21 Solar 1, se reúnen los accionistas que representan la totalidad del capital social de la Sociedad ECOPHARMA S.A., estos ESCOBAR NARANJO IRMA SULAY en su calidad de ACCIONISTA, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; MORALES ESCOBAR DANIEL RICARDO propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el propósito de constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión, FERNANDEZ ESCOBAR FREDDY, actuando como Secretario el señor ALVAREZ ARELLANO CHRISTOPHER quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Sociedad ECOPHARMA S.A. Seguidamente tomo la palabra el Gerente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

PRIMER PUNTO: conocer y resolver sobre la ratificación de los informes del comisario y de la gerencia general, correspondientes al ejercicio económico 2016.

SEGUNDO PUNTO: conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera, Estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016

**TERCER PUNTO:** conocer y resolver sobre la ratificación de las gestiones y presentación de balances correspondiente al ejercicio económico del año 2016

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que el Gerente de la Junta declaró legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día. En este estado se produce a analizar la documentación correspondiente al orden del día estipulado, y se resuelve unánimemente lo siguiente:

PRIMERO PUNTO: Aprobar el Informe de gerencia general y del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

SEGUNDO PUNTO: Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de resultado integral correspondiente al ejercicio económico del año 2016

TERCER PUNTO: Ratificar las gestiones realizadas por el Gerente General en especial sobre la presentación de Balance a la Autoridades de control correspondiente al ejercicio económico al año 2016

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las dieciséis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leida en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad. Para constancia firman el Gerente de la Junta y el Secretario que certifica. - En Guayaquil, a los 16 días del mes de marzo del 2017.-

f) FERNANDEZ ESCOBAR FREDDY, en su calidad de Gerente de la Junta;

## Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionista de la compañía ECOPHARMA S.A.

Al cual me remitiré en caso de necesario. Guayaquil, 16 de marzo del 2017.

FERNÁNDEZ ESCOBAR FREDDY PRESIDENTE

ALVAREZ ARYLLANO CHRISTOPHER

SECRETARIO